

## ¿ Porqué tengo que contratar un seguros de Protección Familiar/Decesos?

Actualmente el seguro de decesos cubre las gestiones o gastos que conlleva la inhumación o incineración de la persona fallecida, incluido el traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el cementerio público o hasta el crematorio que los familiares designen dentro del territorio nacional español, además de encargarse de la gestión u obtención de determinada documentación administrativa necesaria para la tramitación de pensiones, declaración de herederos, etc., y sigue evolucionando, incorporando garantías y coberturas que cubren las necesidades que surgen en el entorno familiar.

### ✓ **El mejor Plan de Previsión Familiar.**

Gracias al conjunto de sus garantías y coberturas, se garantiza una completa Asistencia de las necesidades que pueden surgir ante cualquier imprevisto.

### ✓ **Para Todos.**

Asegura a todos los miembros de la Unidad Familiar.

### ✓ **Al mejor Precio.**

Con tarifas basadas en las más modernas tablas actuariales y con distinción de sexo, que permiten un precio muy competitivo, especialmente en las edades jóvenes.

### ✓ **Duración Vitalicia.**

Para la garantías de Gestión y Gastos de Sepelio, la decisión de continuidad en la póliza sólo depende del Asegurado.

### ✓ **Con absoluta flexibilidad.**

En caso de fallecimiento del Asegurado, serán sus familiares los que podrán elegir entre los distintos componentes del servicio funerario.

### ✓ **Y en cualquier lugar del mundo.**

Generali Seguros se hace cargo de los costes y gestión del traslado, desde cualquier lugar del mundo donde suceda el óbito, al cementerio o planta incineradora dentro del territorio español elegido libremente por los familiares del asegurado.

### ✓ **Completa Asistencia en Viaje.**

Que incluye entre otras coberturas, los Gastos Médicos en caso de accidente o enfermedad en el extranjero hasta un máximo de 12.000 Euros por persona y año, que se amplían a 18.000 Euros en caso de contratar la modalidad Single.

### ✓ **Con una simple llamada nos ocupamos de todo.**

Un equipo de profesionales se ocupará de todos los trámites, con una gestión rápida y eficaz, garantizando " la tranquilidad de tenerlo todo resuelto".

### ✓ **El mejor asesoramiento.**

Se incluye un servicio de Gestoría Gratuito para los trámites jurídicos-administrativos que hay que realizar tras el fallecimiento del Asegurado.

### ✓ **Compatible con un seguro de Vida.**

1. El seguro de vida tiene cobertura individual y no familiar.
2. El seguro de vida no anticipa la indemnización en 24 horas, ni se ocupa de lo más importante: El servicio.
3. El seguro de Vida garantiza las necesidades económicas futuras, no los gastos y trámites inmediatos.
4. El seguro de vida se suele contratar para un tiempo determinado, no para siempre.

**GENERALI Seguros cuenta con una experiencia acumulada desde 1880, está al lado de la familia cuando más se necesita en momentos especialmente delicados.**